



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 082 DE 2014

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS CON EL FIN DE CONTRATAR EL SERVICIO MÉDICO ESPECIALIZADO DE PEDIATRIA, CORRESPONDIENTE A LA PRODUCCIÓN ADICIONAL QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES.

La Dirección General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral 8 de los términos de condiciones, el cual quedara así :

8. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN MEDIO FISICO:

La propuesta en físico deberá ser entregada en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA – Empresa Social del Estado, ubicada en la Calle 1 No. 9 – 85 Bogotá D.C. – Oficina de Compras – Tercer Piso Edificio Administrativo, el día veinticuatro (24) de julio de 2014 en el horario comprendido entre las 07:00 a.m., hasta las 10:00 a.m.

No se aceptan las propuestas enviadas por correo, medios electrónicos o fax; las ofertas presentadas en lugar distinto a la oficina de compras, contratación e interventoría no serán tenidas en cuenta. Los proponentes deberán considerar y prever los tiempos de llegada e inconvenientes de todo orden , pues no será excusa ningún factor que incida en la entrega oportuna de la oferta.

2. Se modifica el numeral No. 12 del anexo No. 3 “Anexo Técnico” de los términos de condiciones, el cual quedara así:

12. ARRENDAMIENTO. Por concepto de arrendamiento de equipos, instalaciones y servicios públicos se cancelará una suma mensual de CIEN MIL PESOS M/CTE (\$100.000) pesos mensuales.

RAUL HERNANDO MURILLO MORENO
Director General